

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: MARTINEZ, PATRICIA GRACIELA s/Quiebra, Expte. Nº 1141/Año 2010, se ha dispuesto publicar por dos días lo ordenado por decreto que a continuación se transcribe; "Santa Fe, 10 de Abril de 2.014 - Por presentado el Proyecto de Distribución Final complementario en los términos del art222 de LCQ. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Viviana Marín: Juez A/C. Dra. Ma. del Huerto Guayán, Secretaria. Se autoriza a diligenciar el presente al Síndico CPN Edargdo Hugo Panicali.

S/C 233752 Ag. 13 Ag. 14

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos HERNANDEZ, ANDRES ALBERTO s/Quiebra; Expte. 66/2014, ha sido designado Síndico a la C.P.N. María Inés Margherit, con domicilio en calle Grand Bourg 4270 de esta ciudad. La síndico atiende de lunes a viernes en el horario de 14 a 20hs. Santa Fe, 4 de Agosto de 2014. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

S/C 237053 Ag. 13 Ag. 20

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 2da. Nom. sito en calle San Jerónimo 1551 Santa Fe, en autos: MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/DISTEFANO INES I. s/Apremio; Expte. 1548-2004, se ha dispuesto notificar al demandado lo siguiente: Santa Fe, 7 de Marzo 2005. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente. Por promovida demanda de Apremio contra Inés I. Distefano, a quien se cita de remate con prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ocho días se ordenará llevar adelante la ejecución. Trábase embargo sobre bienes libres del demandado hasta cubrir el capital reclamado con más el 50% estimado provisoriamente para intereses y costas, librándose mandamiento con facultades de ley. Designase como Oficiales de Justicia, ad-hoc a los propuestos quienes deberán comparecer cualquier día y hora de audiencia para aceptar el cargo. Notifíquese. Notifiquen Galoppo, Mesaglio y/o Molina. Firmado en mi despacho el día 30 del mes de Mayo de 2013. Fdo. Dr. Carlos E. Dávila (Juez); Dra. María del Huerto Guayan (Sec.).

S/C 237067 Ag. 13 Ag. 15

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados ROMERO, JULIO ALBERTO s/Quiebra; Expte. 21-00927148-9, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe. Auto Vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Julio Alberto Romero con los efectos del Art. 228 de la ley 24.522, dándose por concluida la intervención de la Sindicatura. 2) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso falencial; y, 3) Ordenar la publicación de esta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL. Hágase saber, insértese, agréguese. Fdo. Aldao, juez y Zabala de de la Torre, secretaria.

S/C 237146 Ag. 13 Ag. 14

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: MENDOZA HERNAN EMANUEL s/Quiebra; (Expte. Nº C.U.I.J. 21-00903062-7), se ha dispuesto: 1º) Declarar la quiebra de Hernán Emanuel Mendoza, argentino, mayor de edad, D.N.I. 29.869.576, domiciliado realmente en calle Sarmiento y Vera de la ciudad de Coronda, Departamento de San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, y con domicilio procesal en calle Av. Rivadavia Nº 2712- 2º Piso "C" de esta ciudad. 3º) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4º) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8º) Fijar hasta el día 12 de Septiembre de 2014 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. 9º) Fijar el 12 de Diciembre de 2014, para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Oficiése. Notifíquese. Fdo: Diego Raúl Aldao, Juez; Alicia Roteta, Secretaria.

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: SANCHEZ, RAMON DOMINGO s/Quiebra; (Expte. N° 186, Año 2014); (Expte. N° C.U.I.J. 21-00902956-4), se ha dispuesto: 1°) Declarar la quiebra de Ramón Domingo Sánchez, argentino, mayor de edad, D.N.I. 11.832.215, domiciliado realmente en calle Gorriti N° 6175 de esta ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y con domicilio procesal en calle Suipacha 2885, de esta ciudad. 3°) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4°) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8°) Fijar hasta el día 12 de Septiembre de 2014 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. 9°) Fijar el 12 de Diciembre de 2014 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Oficiése. Notifíquese. Firmado: Diego Raúl Aldao, Juez; Alicia Roteta, Secretaria.

S/C 237107 Ag. 13 Ag. 20

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que por decreto de fecha 27/02/2014, se ha declarado la rebeldía de los herederos de la Sra. Margarita María Ambrosini L.C. 3.266.886, en los autos: BANCO MACRO S.A. c/GONZALEZ, LEON BENIGNO y otra s/Ejecutivo; Expte. N° 525 año 2011, de trámite ante dicho Juzgado con domicilio en calle San Jerónimo 1551 Santa Fe, ciudad, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 18 de Junio de 2014. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 33 237034 Ag. 13 Ag. 15

---

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe en los autos caratulados MARTINEZ, RITA CRISTINA c/MORNIGA, BAUTISTA SANTIAGO s/Usucapión; (Exp. N° 21-00027229-6), se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 4 de Junio de 2014. ... Haciendo efectivo los apercibimientos decretados oportunamente, declárese la rebeldía de los demandados y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo: Dra. Viviana Marín Jueza; Dra. Adriana Lorena Benitez, secretaria. Santa Fe, 26 de Junio de 2014. Luciana Rodríguez, prosecretaria.

\$ 33 237033 Ag. 13 Ag. 15

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Santa Fe), Secretaría a cargo del Autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante: doña Raquel Irma Lenarduzzi, L.C. N° 4.898.029, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: LENARDUZZI, RAQUEL IRMA s/Sucesorio; Expte. N° 1082 Año 2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall del Juzgado. San Justo, 25 de Julio de 2014. Leandro Carlos Buzzani, prosecretario.

\$ 45 237030 Ag. 13 Ag. 27

---

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en relación a los autos caratulados ANDINO, HAYDEE MARCELINA s/Sucesorio; Expte. N° 1245 Año 2013, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Haydee Marcelina Andino D.N.I. F 06.335.918, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, de Junio de 2014. Fdo. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria - Dra. Silvia Marcela Aylagas, Jueza.

\$ 45 237133 Ag. 13 Ag. 27

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a todos los herederos, legatarios, acreedores de doña Neida Marybel Botteri D.N.I. N° 2.062.829, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos BOTTERI, NEIDA MARIBEL s/Declaratoria de Herederos; (Expte. C.U.I.J. 21-00870595-7 Año 2014), por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Claudio A. Bermúdez (Juez); Dra. María A. Pacar Alonso (Secretaria). Santa Fe, 4 de Agosto de 2014. Mariana Nelli, prosecretaria.

\$ 45 237131 Ag. 13 Ag. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Néilda Amelia Herguis L.C. N° 01.118.663, en autos caratulados HERGUIS, NELIDA AMELIA s/Sucesorio; Expte. N° 21-00870444-6, tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 31 de Julio de 2014. Mariana Nelli, prosecretaria.

\$ 45 237072 Ag. 13 Ag. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. SEGUNDO CESAR CORVALAN, D.N.I. N° 7.981.276, C.U.I.J. 21-00870416-0 Año 2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 4 de Julio de 2014.

\$ 45 237084 Ag. 13 Ag. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Distrito de la 9na. Nominación, Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o quien se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante Sr. Osvaldo Sebastián Ruggero D.N.I. Nro. 20.778.451, soltero, profesión, quién falleciera en fecha 21 de Enero de 2014, por muerte violenta, con último domicilio en calle Calchines 1284 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: RUGGERO OSVALDO SEBASTIAN s/Sucesorio; Expte. Nro. 21/2014, por el término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 31 de Julio de 2014. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 45 237147 Ag. 13 Ag. 27

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos MELCHIORI, ELDA ENRIQUETA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-00901703-5, N° 399/2013, ha dispuesto citar y emplazar a todos los herederos de la Sra. Elda Enriqueta Melchiori, D.N.I. 6.112.109, para que comparezcan a hacer valer sus derechos (Art. 3314 del Código Civil,) dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales (Arts. 592 y 67 mod. Ley 11287 C.P.C.C.). Santa Fe, 6 de Agosto de 2014. Fdo. Dra. Alicia Isabel Roteta, Secretaria; Dr. Diego Raúl Aldao, Juez.

\$ 45 237151 Ag. 13 Ag. 27

---

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. SILVIO PEDRO MALTAGLIATTI, L.E.: 2.423.675 y MARIA ANTONIA CANAVESE, D.N.I.: 0.906.810; Expte. 200/2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por el Dr. Lisandro Manuel Remondino. Santa Fe, 31 de Julio de 2014. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 45 237037 Ag. 13 Ag. 27

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados: Expte. N° 613/2012; GUTIERREZ, AGUSTIN SANTOS s/Protocolización de testamento y su acumulado GUTIERREZ, AGUSTIN SANTOS s/Sucesión Testamentaria; (Exp. N° 1069, año 2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores del causante Agustín Santos Gutiérrez, L.E. N° 2.399.554 de apellido materno Fernández, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 4 de Agosto de 2014. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 237031 Ag. 13 Ag. 27

---

Por disposición del señor Juez de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados ROMANO, GLADYS ISABEL s/Sucesorio; (Expte. N° 185, Año 2014), se ha dispuesto lo siguiente: Se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Gladys Isabel Romano L.C. N° 3.217.990, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos legales correspondientes. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto por la Ley 11.287 y cumplimentando lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 Acta N° 3. Santa Fe, 1 de Abril de 2014. Firmado: Dr. Diego Aldao (Juez); Dra. Alicia Roteta (Secretaria). Secretaría, 2 de Julio de 2014. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 237062 Ag. 13 Ag. 27

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN CARLOS LAMASON (D.N.I. N° 30.452.892), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 4 de Agosto de 2014. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 45 237129 Ag. 13 Ag. 27

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ARMANDA TERESA ALVAREZ (D.N.I. N° 4.943.082), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 25 de Julio de 2014. Luciana Rodríguez, prosecretaria.

\$ 45 237130 Ag. 13 Ag. 27

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: ALICO, REYNALDO s/Sucesorio; Expte. N° 21-00840822-7, año 2014, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alico, Reynaldo D.N.I. N° 6.200.836, a que comparezcan a hacer valer sus derechos a los efectos de ser publicado en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/02/96, Acta N° 3, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 20 de Agosto de 2013. Fdo. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Jueza); Dra. Patricia Laura Mazzi, secretaria. Santa Fe, 31 de Julio de 2014.

\$ 45 237098 Ag. 13 Ag. 27

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, 1º Circunscripción Judicial, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Julián Federico González D.N.I. N° M.6.212.522, y doña Stella Maris Filagrana, D.N.I. N° F. 2.634.772, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: GONZALEZ JULIAN

FEDERICO y FILAGRANA STELLA MARIS s/Sucesorio; Expte. Nro. C.U.I.J. 21-00729284-5 - 2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C.C. mod. por ley 11.287 y acordada de la C.S.J. del 07.02.96, acta N° 3). Santa Fe, 19 de Junio de 2014. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 45 237029 Ag. 13 Ag. 27

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos: GEUNA, ALBERTO ALEJANDRO c/BANTLE OTTO s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 731 - Año 2014, se cita y emplaza a Otto Bantle y/o quien resulte propietarios y/o invoquen derechos reales sobre el inmueble que se designa como Lote N° 2 y es parte de la Manzana 2 del pueblo Piamonte, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, que mide y linda: en su costado Oeste (línea B-C), mide cincuenta metros (50,00mts.) y linda con terreno de su misma manzana propiedad de Flavia Marcela Chiabrando, Orlando Ramón Berardo y Luis Aldo Teves; en su costado Norte (línea C-D), mide cincuenta metros (50,00mts) por donde linda con más terreno de la misma manzana, propiedad de Norberto Raúl Bianciotto y Chiabrando A.J. y Ot.; en su costado Este (línea D-A), mide cincuenta metros (50,00mts.) y linda con calle Sarmiento; y en su costado Sud (línea A-B), que cierra la figura cincuenta metros (50,00 mts.) y linda con calle pública Buenos Aires; encerrando una superficie total, libre de caminos de Dos mil quinientos metros cuadrados (2.500mt<sup>2</sup>), que se encuentra empadronado bajo la partida impuesto inmobiliario N° 12-16-00-173778/0000-3; por el término de ley (Art. 73 C.P.C.C.) para que comparezcan a estar a derecho en el término de ley. San Jorge, 1 de Agosto de 2014. Daniela G. Piazza, secretaria.

\$ 99 237054 Ag. 13 Ag. 15

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados: BORELLI, ADELA SOFIA y VICENTIN, AVELINO s/Sucesorio; (Expte. N° 455 - Año 2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Borelli Adela Sofia L.C. N° 4.385.952, fallecida en fecha 22 de Marzo de 2003 y el Sr. Vicentin Avelino L.E. N° 2.504.838 fallecido en fecha 10 de Septiembre de 2003, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 23 de Julio de 2014. Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez; Dra. Daniela G. Piazza, Secretaria.

\$ 45 237104 Ag. 13 Ag. 27

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados: MONSELLO, ANTONIO Y Otros s/Sucesorio; (Expte. N° 1025 - Año 2005), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Vilma Juana Monsello L.C. N° 6.316.338, fallecida en fecha 14 de Mayo de 2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 23 de Julio de 2014. Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez; Dra. Daniela G. Piazza, Secretaria.

\$ 45 237106 Ag. 13 Ag. 27

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

## **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Distrito Judicial número Trece, Secretaría Unica a cargo de la Doctora Beatriz Deiber de Fabbro en los autos: MENDOZA, RAUL y Otros s/Sucesorio; (Expte. Nº 468 - Año 2014), se cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y/o acreedores de don Raúl Mendoza, libreta de enrolamiento 6.312.500 y de doña Alicia Esther Carignan, documento nacional de identidad 6.447.484, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en las Puertas del Juzgado. Vera, 25 de Julio de 2014. Firmado: Doctor Juan Manuel Rodrigo, Juez; Doctora Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 45 237138 Ag. 13 Ag. 27

---

**RAFAELA**

---

## **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

## **Y DEL TRABAJO**

En autos caratulados Expte. Nº 207/2014; LESCANO NELBA VICTORIA s/Sucesorio, en tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante Nelba Victoria Lescano, D.N.I. 16.795.289, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 30 de Julio de 2014. Fdo. Natalia Carinelli, Secretaria a/c; Elido Ercole, Juez. Nicolás A. Pasero, prosecretario subr.

\$ 45 237007 Ag. 13 Ag. 27

---

El Sr. Juez de Primera Instancia, de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Domingo Maldonado D.N.I. 6.268.121, por edictos que se publicarán en el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley en los autos Expte. 1132/2013; MALDONADO, DOMINGO s/Sucesorio. Rafaela, 31 de Julio de 2014. Carolina Castellano, secretaria.

\$ 45 237021 Ag. 13 Ag. 27

---

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela (Prov. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Celina Naime Giordano, D.N.I. Nº 6.338.361, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. (Expte. Nº 486 año 2014; GIORDANO, CELINA NAIME s/Sucesorio). Rafaela, 4 de Agosto de 2014. Dra. María José Alvarez Tremea Jueza; Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria.

\$ 45 237097 Ag. 13 Ag. 27

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial (4º Nominación) de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Cristina Oliva (D.N.I. Nº F4.667.187), para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: Expte. Nº 482 Año 2014; OLIVA, MARIA CRISTINA s/Sucesorio. Juicio iniciado por la abogada Andrea C. Berger. Rafaela, 31 de Julio de 2014. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 45 237050 Ag. 13 Ag. 27

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela (SF), en los autos caratulados PIANA, ELVA TERESITA s/Sucesorio; (Expte. N° 346 Año 2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Elva Teresita Piana, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial (Art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley 11.287). Rafaela, 2 de Julio de 2014. Natalia Carinelli, secretaria.

\$ 45 237090 Ag. 13 Ag. 27

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados: ILCHISCHEN, ADRIANA ESTHER s/Sucesorio; (Expte. N° 366/Año 2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Adriana Esther Ilchischen, D.N.I. N° 17.053.365, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial, (Art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley 11.287); Dra. Julia Fascendini (Secretaria); Dr. Elido G. Ercole (Juez). Rafaela, 1 Agosto de 2014. Nicolás A. Pasero, prosecretaria subrogante.

\$ 45 237095 Ag. 13 Ag. 27

---

## **RECONQUISTA**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

#### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista (SF) en autos: SPESOT, ARMANDO ALCIDES s/Sucesorio; Expte. N° 153, Año 2014, llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por el Sr. Armando Alcides Spesot, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer. Fdo: Dr. José María Zarza Juez; Dr. Mirta Pighin a/c Secretaria. Reconquista, 29 de Julio de 2014. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 45 237144 Ag. 13 Ag. 27